



ACTA Nº 44/2021

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO**

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. CRISTINA SERRANO GARCÍA

VOCALES

D. PABLO VAQUERO PINTO
D. JOAQUÍN EMILIO TEJEIRO TROMPETA
D. EMILIO LOSANA SÁNCHEZ

OBSERVADOR TÉCNICO

D. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

Dña. JUDITH N'KULU MATESANZ

LUGAR

MESA ELECTRÓNICA

Se reúnen a distancia y mediante videoconferencia las personas al margen señaladas, siendo las 12:40 horas del día 21/4/2021 y, existiendo tanto quorum de constitución como de funcionamiento del presente órgano colegiado, se trató el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. E-EXP 89/2020. CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL ENCARGO DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	Página		1/21	
	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

- Valoración de criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor
- Apertura del sobre Nº 2, de oferta económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- Propuesta de Adjudicación.

- Valoración de criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor

La Presidenta de la Mesa da lectura del informe de valoración elaborado por el vocal técnico, relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, cuyo textual es el siguiente:

“

VALORACIÓN CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL ENCARGO DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
	Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Observaciones		Página	2/21	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

Asunto:

El objeto de este informe es la valoración de los criterios de aplicación mediante un juicio de, aportada por las empresas participantes en este procedimiento.

- 1.- EMPRESAS PRESENTADAS**

- 2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

- 3.- ANALISIS DE PROPUESTAS**

- 4.- CONCLUSIÓN**

1.- EMPRESAS PRESENTADAS

Las empresas que se presentan a este procedimiento, ordenadas alfabéticamente, son:

- 1.- GEDINE Madrid, S.L.U.

- 2.- URBINGES AMBIENTAL, S.L.

- 3.- UTE SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO (SETI) / PLUS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Página	3/21	

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el punto 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, sobre los criterios de aplicación mediante juicio de valor:

➤ **CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR: hasta 45 puntos**

Al tratarse de un expediente de prestaciones de carácter intelectual la puntuación de los criterios de adjudicación mediante juicio de valor podrá alcanzar hasta el 45%, a tenor de lo dispuesto en el artículo 159.1 b) de la LCSP.

NÚMERO	CRITERIO	PONDERACIÓN
1	SOLUCIÓN TÉCNICA	35 puntos
2	PRESUPUESTO	5 puntos
3	CRONOLOGÍA	5 puntos

1) Solución técnica: hasta 35 Puntos.

La renovación de estos viarios supondrá una referencia urbana en sostenibilidad ambiental para el Distrito Centro, y potenciará el tránsito peatonal en un ámbito marcadamente comercial.

La propuesta de diseño tendrá en cuenta la reordenación de las calles y sus intersecciones, así como las secciones tipo del vial, conforme a lo establecido en la

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	Página		4/21	
	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

cláusula 1 de este Pliego y los planos adjuntos en los Anexos Técnicos Informativos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se valorará con la mayor puntuación la propuesta que defina mejor:

- La distribución de espacios según el objeto del contrato en una sección de plataforma única, para conseguir los itinerarios peatonales más accesibles con encaje del resto de elementos de arbolado, alumbrado y señalización. Todo ello teniendo en consideración la presencia de los servicios de saneamiento, agua potable, energía eléctrica, gas natural y telecomunicaciones, que discurren por las aceras y la calzada.*

Hasta 20 puntos

- El conocimiento y propuestas de utilización de soluciones aplicadas a estas calles que incorporen criterios de sostenibilidad, de Ciudad Inteligente (sensorización y soluciones inalámbricas): pavimentos de baja emisión de ruidos, con tratamientos antimanchas, utilización de productos de reciclado para pavimentos y mobiliario urbano, sistemas de alumbrado público con telegestión, riego, tráfico, señalización y seguridad vial, eficientes e inteligentes y que contribuyan al apoyo del comercio local.*

Hasta 15 puntos.

2) Estimación presupuesto de las obras: hasta 5 puntos

Se valorará con la mayor puntuación la presentación de un presupuesto, desglosado por capítulos y que incorporen los costes que, a juicio del proyectista, suponen todos los equipamientos que se hayan definido en el apartado anterior. Es decir, el presupuesto ha de ser coherente con la solución técnica propuesta.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	Página		5/21	
	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

A estos efectos, no se considerará el presupuesto de ejecución material de la obra definido en la cláusula 1 de este pliego como valor final, sino como cantidad estimada.

3) Cronología de las actuaciones: hasta 5 Puntos.

Se valorará con la mayor puntuación la presentación de un programa de trabajos identificando el plazo estimado para la ejecución de la obra, que sea coherente con la lógica constructiva.

Para no ser excluidos de la licitación será requisito indispensable obtener un mínimo de 22,5 puntos en el total de los criterios que requieren juicio de valor.

Será motivo de rechazo de la oferta la inclusión en el sobre a valorar mediante juicio de valor cualquier dato que se refiera a los criterios de aplicación mediante costes/fórmula.

3. ANALISIS DE PROPUESTAS

En el Acta de apertura de ofertas y análisis de la documentación correspondiente ha quedado constancia del cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y técnica y profesional por parte de las empresas licitadoras.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
	Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Observaciones		Página	6/21	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

Corresponde en este apartado el análisis de la documentación en la parte correspondiente a los criterios mediante juicio de valor.

De cada una de las ofertas presentadas se analiza, conforme a los criterios de adjudicación, la documentación presentada, incidiendo en aquellos aspectos destacables según lo establecido en el Pliego.

- **GEDINE Madrid S.L.U.**

- Distribución de espacios. De las conclusiones que extraen de la inspección “in situ” de la zona de actuación, diferencian dos tramos: el 1º entre la calle del Príncipe y la calle Orense y el 2º entre ésta última y el tramos peatonal de Constitución y continuando por Oviedo hasta la calle Fuego. En el primer tramo de la calle, de mayor ancho disponible, se reordena el aparcamiento en las zonas en oblicuo que pasa a línea, ganando la diferencia para el itinerario peatonal más próximo a las edificaciones.

En el segundo tramo se eliminan las bandas de estacionamiento, que cuantifican en 30 plazas.

Adjuntan un plano en planta con sección tipo y leyenda en la que se puede observar distribución de elementos como: árboles, bancos, columnas de alumbrado y bolardos delimitadores entre espacio de vehículos y de peatones.

- Sostenibilidad y soluciones de Ciudad Inteligente (Smart City). Proponen la utilización del mismo tipo de pavimento de adoquín de gran formato y tratamiento antimanchas, existente en el tramo peatonal de la calle Constitución. El mobiliario será el que se acuerde con los técnicos, siendo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Página	7/21	

los bancos de madera técnica y las papeleras el modelo habitual del Ayto. El alumbrado y el riego serán controlados mediante sistema de telegestión.

Respecto al uso de soluciones tecnológicas en apoyo del comercio local, proponen implantar un sistema de gestión automática de plazas de aparcamiento. De entre las posibilidades del mercado proponen una en concreto en la que la información se recibe a través de un App del teléfono inteligente. Permitiría la gestión de las plazas para personas con movilidad reducida y de las plazas libres del estacionamiento regulado. No se detallan los sensores a instalar y otros elementos de detección.

También proponen implantar sistemas de balizas señalizadoras que mediante sistema bluetooth y una App se recibe información de los alrededores, incluyendo información de utilidad a personas con visión reducida.

- Estimación presupuesto de las obras. Presentan el resumen de un presupuesto por capítulos cuyo **PEM es de 1.101.043,86€ y el PBL de 1.585.393,05 euros**.
- Cronología de las actuaciones. El plazo estimado de ejecución es de **6 meses**. Adjuntan un gráfico con la programación según los 2 tramos diferenciados propuestos, a ejecutar de forma sucesiva. Se estructura por actuaciones en acera y en calzada y según los capítulos del presupuesto presentado.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado Firmado	23/04/2021 09:58:13 23/04/2021 09:10:10
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==		



- **URBINGES AMBIENTAL**

- Distribución de espacios. Aportan información extraída de la inspección “in situ” de la zona de actuación, acompañada de reportaje fotográfico.

Su propuesta se basa en la creación de una sección de calle de plataforma única en la que se modifica el eje del actual de carril de circulación de vehículos, creando un recorrido sinuoso con el fin de: poder mantener el número máximo de plazas de aparcamiento, crear zonas estanciales y reforzar al conductor la idea de que está en un espacio compartido, obligándole a reducir la velocidad (templado de tráfico). Para reforzar esta transformación se emplean materiales y colores que cambian la fisonomía actual, sobre todo en el espacio de circulación de vehículos en que desaparece el negro del pavimento bituminoso.

Proponen una nueva ordenación en la confluencia con las calles I. Rosillo y Orense, suprimiendo la posibilidad de giro a izquierda para pasar de la última a la primera, atravesando la calle Constitución.

El ancho previsto para circulación vehículos es de 3,5 m y las zonas de estacionamiento serían de 2,5, en línea y 4,4 en oblicuo. Las bandas de estacionamiento no quedan enfrentadas lo que permite ampliar zonas tránsito peatonal.

La pendiente transversal máxima del 2%. La recogida de agua se realiza mediante un sumidero longitudinal que queda ubicado junto a la banda tacto-visual de encaminamiento para personas con visión reducida.

La propuesta queda documentada gráficamente mediante varios planos en planta con la definición geométrica

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
	Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Observaciones		Página	9/21	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

propuesta y los acabados junto con la distribución de elementos como: árboles, banco, jardineras y espacios para contenedores de RSU, acompañado de una sección tipo y leyenda en la que se recogen los distintos materiales y elementos.

- Sostenibilidad y soluciones de Ciudad Inteligente (Smart City). Proponen la utilización de los siguientes materiales, según zona de la calle: pavimento bituminoso coloreado (distinto al negro) y acabado impreso en zona de vehículos y estacionamiento (con distinto color); adoquín de gran formato en zonas amplias de intersecciones y losas de 40x40 ó 60x60 en zonas más próximas a edificaciones y peatonales. Estos elementos incorporan efecto fotocatalítico y autolimpiable. El espesor de adoquines y losas sirve para confinar el material bituminoso (10 cm) cuya capa superficial es la que se colorea y la intermedia incorpora caucho reciclado procedente de neumáticos.

El mobiliario, lo constituyen bancos fabricados con material plástico reciclado. Proponen implantar puntos de recarga para conectividad con paneles solares que sirvan de zonas de encuentro. El alumbrado será LED con telegestión punto a punto y el riego de alcorques y jardineras mediante goteros y telegestión.

Respecto al uso de soluciones tecnológicas en apoyo del comercio local, proponen implantar un sistema de gestión de plazas de aparcamiento. Proponen un sistema de sensores y comunicación con tecnología inalámbrica LoRa.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	Página		10/21	
	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

- Estimación presupuesto de las obras. Presentan un presupuesto desglosado en capítulos y partidas cuyo **PEM es de 1.441.346,03 € y el PBL de 2.075.394,14 euros**. Hay que señalar que, tal y como se indica en su memoria, han considerado la renovación integral de la red de saneamiento por no disponer de información de su estado.
- Cronología de las actuaciones. El plazo estimado de ejecución es de **6 meses**. Adjuntan un gráfico con la programación, estructurada según los capítulos del presupuesto presentado.

- **UTE SOCIEDAD ESTUDIOS TERRITORIO (SETI) / PLUS**

- Distribución de espacios. Tras realizar una descripción de la problemática existente, la propuesta que realizan transcribe buena parte de textos del apartado de definición y objeto del contrato del Pliego de Cláusulas añadiendo consideraciones respecto al estudio que se realizará en fase de proyecto sobre el número de plazas de aparcamiento del entorno. Esto junto a incorporar un sistema inteligente de sensorización de plazas.

De forma genérica se refieren al cumplimiento de la legislación en materia de Accesibilidad.

- Sostenibilidad y soluciones de Ciudad Inteligente (Smart City). Además de las consideraciones al respecto del Pliego, proponen la utilización de pavimentos drenantes, en calzada con MB drenantes y en acera utilizando terrizos tipo jabre. Esta consideración parece extraída de otra actuación pues se incluye un texto “que han dado buen resultado en otras zonas de la urbanización”. Enlaza este aspecto con la

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	Página		11/21	
	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

propuesta de incorporar sistemas SUD basados en capas drenantes y balsas de retención, sin aportar más detalle. El mobiliario y la señalización serán acordes a la actuación. El alumbrado será controlados mediante sistema de telegestión punto a punto.

Respecto al uso de soluciones tecnológicas en apoyo del comercio local, proponen implantar un sistema de gestión automática de plazas de aparcamiento. La información se recibe a través de un App del teléfono inteligente. Permitiría la gestión de las plazas para personas con movilidad reducida o de carga y descarga y de las plazas libres del estacionamiento regulado. Los sensores se instalarían en cada plaza con la debida protección y contarían con una red de comunicación. Sobre esta red se menciona la obtención de los permisos de comunicaciones correspondientes mediante proyecto firmado por técnico competente.

- Estimación presupuesto de las obras. Presentan el resumen de un presupuesto por capítulos cuyo **PEM es de 700.060,84 € y el PBL de 1.008.017,60 euros**. Como nota a este presupuesto se añade que no se ha valorado el sistema inteligente de gestión de plazas de aparcamiento.
- Cronología de las actuaciones. El plazo estimado de ejecución es de **6 meses**. Adjuntan un gráfico con la programación según los capítulos del presupuesto presentado.

Todas las empresas coinciden respecto a que los criterios de diseños deben adaptarse a la ORDEN de 20 de enero de 2020, de la Consejería de Vivienda y Administración Local, por la que se modifica la Norma

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	Página		12/21	
	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

Técnica 2 aprobada por el Decreto 13/2007, de 15 de marzo, que regula el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, referentes a los viarios diseñados como Plataforma Única de Circulación (PUC). En el caso de Urbinges Ambiental, se refiere también a otras normas y análisis reflejados en una tesis doctoral.

Dentro de esa uniformidad respecto al diseño de una PUC, establecido en el Pliego de Cláusulas, hay diferencias respecto al ámbito en el que extienden esta solución y en cuanto a su diseño. En el caso de GEDINE, su solución incorpora bolardos como elementos de delimitación/protección de espacios entre vehículos y viandantes, aunque se trata de un espacio de prioridad peatonal. La solución propuesta por Urbinges Ambiental utiliza elementos de mobiliario urbano más propios de zonas estanciales, como los bancos o el arbolado, para delimitar y evitar la invasión de vehículos. La solución de PUC permite extender el uso de estos elementos en el futuro si se quisiera llevar a cabo mayor restricción al estacionamiento de vehículos.

Destaca la propuesta de Urbinges Ambiental por el esfuerzo en compatibilizar la transformación del viario en un espacio de prioridad peatonal, con la ampliación del espacio destinado al tránsito y estancia, sin que se reduzca drásticamente el número de plazas de aparcamiento, a la vez que incorpora en su propuesta de ordenación más elementos de transformación del espacio que se alinean de forma más clara con los objetivos de la estrategia EDUSI del Ayuntamiento de Alcobendas y los

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
	Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Observaciones		Página	13/21	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			

ODS. Esto queda reflejado en aspectos como desalinear el eje de la calle, creando zonas estanciales dotadas de arbolado y bancos y provocando el calmado de tráfico lo que puede suponer la disminución del tráfico de vehículos de paso con la consiguiente reducción de emisiones contaminantes, lo que se enmarca en la creación de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) que establecerá la Ley de Cambio Climático para municipios de más de 50.000 habitantes antes de 2023.

En esa misma línea también resulta interesante la propuesta de supresión del giro desde la calle Orense hacia Isabel Rosillo.

En cuanto a esa reducción de plazas de aparcamiento, GEDINE es la única que las cuantifica el número (30) mientras que la solución propuesta por Urbinges Ambiental menciona que no se ve afectada de forma considerable,

También difieren respecto al tipo de pavimentos a emplear. GEDINE opta por extender la utilización del mismo formato que hay en el tramo peatonal de la calle y en sus alrededores, mientras que Urbinges Ambiental diferencia tipologías y propone el uso de MBC coloreada para las zonas de estacionamiento y en áreas de circulación de vehículos, si bien estas quedan interrumpidas por las grandes zonas generadas en las intersecciones en las que se utiliza el pavimento de adoquín, contribuyendo a reforzar aún más el carácter peatonal. Seti/Plus, no entra en gran detalle y menciona el uso de pavimentos drenantes. En materia de pavimentos ninguna incorpora propuestas de reducción del volumen de residuos procedentes de la demolición de lo existente.

Las tres propuestas coinciden en extender los sistemas de telegestión de las redes de alumbrado público y riego, así como en la idea implantar sistemas de control de las plazas de aparcamiento como forma de

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Página	14/21	

favorecer al comercio local. En el caso de GEDINE añade implantar un sistema de información y control dirigido también a los peatones.

Coinciden las 3 propuestas respecto al plazo de ejecución, 6 meses, y al presupuesto de ejecución estimado si se tiene en cuenta las salvedades que realiza Seti/Plus, respecto a no incluir la valoración del sistema de control de aparcamiento y Urbinges que considera una renovación integral de la red de saneamiento, lo que seguramente suponga un exceso de presupuesto.

En el siguiente cuadro se recogen las puntuaciones obtenidas en esta valoración técnica.

EMPRESA	CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MAX. 45)					PUNTOS (MAX. 45)
	SOLUCIÓN TÉCNICA (MAX. 35)			ESTIMACIÓN PRESUPUESTO (MAX. 5)	CRONOLOGÍA ACTUACIONES (MAX. 5)	
	DISEÑO (MAX. 20)	SOSTENIBILIDAD Y S.CITY (MAX. 15)	TOTAL			
GEDINE	10	12	22	4	4	30
URBINGES AMBIENTAL	15	12	27	5	5	37
UTE SETI / PLUS	5	8	13	3	4	20

4. CONCLUSIÓN

Tal y como ha quedado recogido en el cuadro anterior, la propuesta que ha obtenido mejor valoración en cuanto a los Criterio de aplicación mediante juicio de valor, ha sido la de la empresa URBINGES AMBIENTAL.

Dicha propuesta es la que, en su conjunto, ha reflejado de forma más satisfactoria los planteamientos establecidos en el Pliego de Cláusulas.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones	Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Página	15/21	

De acuerdo también a lo establecido en dicho pliego la UTE formada por Seti y Plus quedaría excluida de la licitación al no haber superado la puntuación mínima de 22,5.

“

La Mesa de Contratación adopta por UNANIMIDAD el contenido del informe, aprueba sus puntuaciones, y procede a la exclusión del licitador UTE-SETI UTE SETI-PLUS, por los motivos especificados en dicho informe.

A continuación se ha procedido, en acto público, a informar a los representantes de los licitadores que se relacionan a continuación, y que se incorporan a esta Mesa de Contratación mediante comparecencia online, de las puntuaciones obtenidas en fase de valoración mediante juicio de valor. Se les informa asimismo que el próximo acto a celebrar en esta sesión será la apertura del sobre Nº 2 (proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas).

SOCIEDAD	DNI
GEDINE MADRID S.L.U.	28.945.370-P

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	Página		16/21	
	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
Una manera de hacer EUROPA



- Apertura del sobre Nº 2, de oferta económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Página 17 de 21

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
	Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Observaciones		Página	17/21	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
Una manera de hacer EUROPA



Presupuesto Base Licitación: 92.561,98.- euros SIN IVA

LICITADORES	Criterios de aplicación mediante costes/fórmula	
	Oferta económica Hasta 49 puntos	Hasta 55 puntos: Cualificación del equipo técnico Hasta 6 puntos
GEDINE MADRID SLU	55.722,31 euros	ingeniero civil con más de 15 años de experiencia. ingeniero civil con más de 15 años de experiencia. ingeniero informático, con más de 15 años de experiencia. ingeniera de caminos canales y puentes, con 8 años de experiencia. ingeniera técnica de obras públicas, con 8 años de experiencia.
URBINGES AMBIENTAL S.L.	53.593,39 euros	ingeniero técnico de obras públicas, con 21 años de experiencia ingeniero de caminos canales y puentes, con 17 años de experiencia ingeniero civil, con 22 años de experiencia ingeniero superior informática, con 21 años de experiencia

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CELEBRADA EL 21/4/2021 – EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10
Url De Verificación	Página		18/21
https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			



- Valoración de criterios evaluables de manera automática.

La Mesa realiza, en sesión privada, las comprobaciones oportunas para confirmar si alguna de las ofertas resulta anormalmente baja, resultando que las dos proposiciones presentan valores normales.

A continuación, el vocal técnico realiza los cálculos y emite informe verbal de valoración de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, siendo las puntuaciones otorgadas las siguientes:

CIF: B87376034 GEDINE MADRID SLU:

Cualificación del equipo técnico: 6 puntos.

Oferta económica: 48,85 puntos.

CIF: B83317032 URBINGES AMBIENTAL S.L.:

Cualificación del equipo técnico: 6 puntos.

Oferta económica: 49,00 puntos

- Propuesta de Adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
Observaciones		Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Página	19/21	



Orden: 1 - CIF: B83317032 URBINGES AMBIENTAL S.L.

Total criterios evaluables mediante juicio de valor: 37,00 puntos.

Total criterios evaluables de manera automática: 55,00 puntos.

Total puntuación: 92,00 puntos.

Orden: 2 - CIF: B87376034 GEDINE MADRID SLU.

Total criterios evaluables mediante juicio de valor: 30,00 puntos.

Total criterios evaluables de manera automática: 54,85 puntos.

Total puntuación: 84,85 puntos.

La Mesa acuerda por UNANIMIDAD propone la adjudicación del presente contrato al licitador mejor valorado: CIF: B83317032 URBINGES AMBIENTAL S.L.

Una vez finalizada la Mesa de Contratación, se realizó requerimiento de documentación al licitador mejor valorado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, indicándose en el aviso el plazo para atender dicho requerimiento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

Por último, se procede a la lectura del acta por la Presidenta, siendo aprobada por UNANIMIDAD de la Mesa de Contratación en este mismo acto.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
	Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Observaciones		Página	20/21	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			



Siendo las 13:00 horas del día al principio señalado, la Sra. Presidenta levanta la sesión, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente acta, de todo lo cual doy fe.

PRESIDENTA
Dña. Cristina Serrano García

SECRETARIA
Dña. Judith N'Kulu Matesanz

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL 21/4/2021 - EXP 89/2020

Página 21 de 21

Código Seguro De Verificación	s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Serrano Garcia	Firmado	23/04/2021 09:58:13	
	Judith N'Kulu Matesanz	Firmado	23/04/2021 09:10:10	
Observaciones		Página	21/21	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?s91hH/8GDPu1B10Nj+DLxg==			